

**BASES DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA PARTICIPAR LOS
PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS + Y PAISES
ASOCIADOS**

Curso 2023-2024

1.OBJETO

Desde la Oficina de Movilidad Internacional se convocan las plazas de movilidad Erasmus+ y países asociados para realizar estancias de estudios en aquellas Instituciones con las que la UCJC tiene firmado un acuerdo bilateral para movilidad de estudiantes.

2.CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

1. Estar matriculado en la Universidad Camilo José Cela.
- 2.Haber cursado al menos 60 ECTS en el momento de realizar el intercambio.
3. Tener conocimiento del idioma en el que se imparte la docencia en la Universidad de destino.

3.PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

1. El expediente académico.
2. El nivel acreditado de idioma.
3. Carta de motivación del solicitante.
4. Informe de la Dirección del Grado.

3.CONCESIÓN DE LAS PLAZAS

La Oficina de Movilidad Internacional informará y comunicará por escrito a los seleccionados sobre la concesión de las plazas, indicando su duración y Universidad de destino.